

INFORME DE GERENTE

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CÍA. LTDA.

Presente.-

Antecedentes.-

Con fecha 02 de abril del año 2012, se me vuelve a nombrar como Gerente General de la compañía Vigar Vigilancia Privada, por el lapso de DOS AÑOS, la misma que ha pasado operando normalmente durante los años anteriores a la fecha de mi nuevo nombramiento.

Desarrollo.-

Luego de hacerme cargo se empezó a poner todos los documentos en regla y verificar los asuntos tanto legales como laborales, pues teniendo todo en orden y al día en sus diferentes pagos y obligaciones laborales como estructurales.

Vigar al momento no se encuentra en ninguna situación de atraso en los diferentes pagos y cumplimientos que la ley exige, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio, Bomberos, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno y Policía, Ministerio de Trabajo, Cosp, Etc.

Para lo cual todos los documentos tanto en originales y copias reposan en las oficinas de dichas dependencias y de las oficinas de Vigar Cía. Ltda.

Actualmente posee el permiso de Funcionamiento por parte del Ministerio del Interior actualizado al 2012, como empresa debidamente registrada y Legal.

En este período se ha tenido que sacar nuevos permisos de Armas, pues la autoridades así lo estipularon, por ende se realizó gastos mayores a los estipulados, pues se los costos subieron de manera considerada.

A mas de los contratos que al momento venimos manteniendo en lo que se refiere a la prestación de servicios de seguridad privada, realizando inspecciones y auditorias de seguridad en varios campos, teniendo empresas como, Pinturas Cóndor, Umco, Unidad Educativa La Condamine, Edesa, Brundicorpi, de esta manera se abre la oportunidad de ya empezar a hacernos conocer manteniendo un nivel de confianza y optimismo con los clientes.

En este año ya se empieza a realizar gastos operativos como mano de obra para la supervisión, a mas de todo el equipo necesario para mantener y suplir las necesidades de los clientes y propias, los mismas que se han incrementado en un valor mayor del 200% más de lo común en lo que se refiere al año anterior.



De igual manera se ha incrementado permisos y documentos necesarios para poder realizar las diferentes actividades que como empresa se requieren.

Se dio cumplimiento a todos los parámetros estipulados por parte de Gobierno Nacional en lo que se refiere a tener los permisos vigentes y autorizaciones por parte de mecanismos de control correspondientes, seguros por la cantidad de US/. 100,000.00 de responsabilidad civil, US/. 50,000.00 por accidentes a los señores guardias y de US/. 20,000.00 por gastos médicos.

De igual manera se pidió y se nos concedió el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Gobierno, Policía y cultos para poder operar como empresa debidamente legalizada por autoridades competentes, documento que el original reposa tanto en el ministerio como en la oficina.

Al momento la compañía no ha cambiado en lo que se refiere a sus socios, es decir permanecen como socios los señores y señoras: Mauricio De La Torre Páez y María Gabriela Roldán, particular que se a dado estricto cumplimiento a fin de mantener la información y la empresa en óptimas circunstancias.

Vigar también ha venido manteniendo las consultorías y capacitación al personal de la compañía INCASI e INCAPI en lo que respecta a conocimientos de seguridad privada y sus afines.

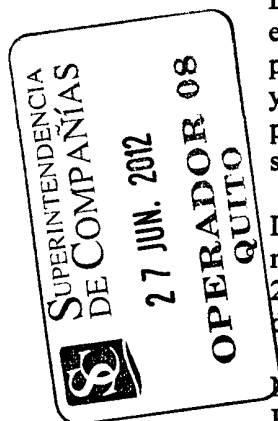
Se predispone que para el año 2012 se han presentado las distintas cotizaciones y propuestas para los diferentes clientes y poder acceder a su licitación y contratos.

Poco ha poco se ha ido incrementando a la compañía, pues la misma empezó desde cero únicamente en papeles, y este año ya ha podido dar una utilidad de US/. 126,743.82 al final del año, entregando las respectivas utilidades a sus empleados.

En el año hasta el momento se han venido perdiendo varios contratos por la situación económica, aproximadamente en un (-15%) de lo que se venía manteniendo, lo que está provocando un déficit en la compañía, misma que los ha obligado rescindir de contratos y del servicio de seguridad, situaciones que se han dado por competencia desleal, o prestación de servicios de otras empresas de seguridad sin los documentos legales que se ofertan por cantidades mucho menores.

De igual manera la empresa ha venido manteniendo su inversión en capacitación y mantiene entre sus actividades la CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO 9001-2008 y la CAB 10402:2006, de igual manera seguimos calificados con el RUP, a fin de dar una mejor servicio a los clientes.

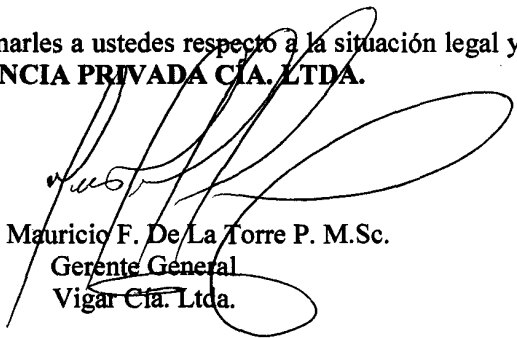
Nos calificamos como empresa con la Certificación BASC, perteneciendo al capítulo Pichincha, certificación que nos obliga cada vez mas a superarnos y cumplir eficientemente mejor nuestro trabajo.



Conclusión.-

Al momento Vigar Cía. Ltda. Se encuentra al día en sus obligaciones tanto laborales como legales, así como también se realizó el respectivo cambio del objeto social y el incremento del capital social, así como la ley lo dispone, situación que al momento de la presentación del presente está efectivo.

Es todo en cuanto puedo informarles a ustedes respecto a la situación legal y laboral de la compañía **VIGAR. VIGILANCIA PRIVADA CÍA. LTDA.**


Tnte (sp) Mauricio F. De La Torre P. M.Sc.
Gerente General
Vigar Cía. Ltda.

